

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

5419 *INGENIERÍA Y ESTUDIOS DE ANDALUCÍA, S.L.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
INGESA PERÚ, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME") y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general universal de socios de "INGENIERÍA Y ESTUDIOS DE ANDALUCÍA, S.L.", celebrada el 15 de febrero de 2018, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la misma mediante la constitución simultánea de "INGESA PERÚ, S.L.", todo ello conforme a la vigente legislación.

De conformidad con los artículos 43 y 44 de LME, se hace constar expresamente que se encuentra a disposición de los acreedores y los socios el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho de oposición que les asiste a los acreedores

Córdoba, 10 de mayo de 2018.- El Administrador Único, Jaime Linares Torralbo.

ID: A180040606-1